PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo de 2020

Señor
Germán Dario Hernandez Torres
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1344884
Coordinador Academico
SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
Armenia - Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1344884 de 6 de febrero de 2020

Mayerline Cardona Martíinez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.950.999 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. $(38.726.667 MCTE.). sta suma será pagada por el sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de febrero por tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mcte. (3.453.334 mcte). B) nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de Tres millones setecientos mil pesos mcte. (3.700.000 mcte). c) un ultimo pago por valor de un millón novescientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mcte. ($1.973.333 mcte.).

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

CLÁUSULA – ESTUDIO PREVIO – INSTRUCTOR CENTRO

Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS ESPECIFICAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	Acompañamiento en las actividades programadas en las formaciones con las siguientes fichas: 2051542 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 1835891 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Desarrollo de modelos arquitectónicos orientados al diseño interior y montajes efímeros de acuerdo a necesidad del cliente, 1835876 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: to_elaborar paquete de planos y visualización gráfica a proyectos inmobiliarios y de infraestructura	Documentos de planeación dilingeciados en los formatos: Guias de aprendizaje GFPI-F-019.
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Acompañamiento en las actividades programadas en las formaciones con las siguientes fichas: 2051542 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros	Documentos de planeación dilingeciados en los formatos: Guias de aprendizaje GFPI-F-019.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron acciones correspondientes a la labor.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orienté formación profesional integral en la siguientes fichas: 2051542 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 1835891 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Desarrollo de modelos arquitectónicos orientados al diseño interior y montajes efímeros de acuerdo a necesidad del cliente, 1835876 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: to_elaborar paquete de planos y visualización gráfica a proyectos inmobiliarios y de infraestructura	Documentos de planeación dilingeciados en los formatos: Guias de aprendizaje GFPI-F-019.
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Desarrollo de actividades en la ficha 2051542 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 1835891 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Desarrollo de modelos arquitectónicos orientados al diseño interior y montajes efímeros de acuerdo a necesidad del cliente, 1835876 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: to_elaborar paquete de planos y visualización gráfica a proyectos inmobiliarios y de infraestructura	Documentos de planeación dilingeciados en los formatos: Guias de aprendizaje GFPI-F-019.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Desarrolle actividades relacionadas con la investigación de modelo de ocupación sostenible suelos de protección en el entorno de ¿la sirenita'.	Registro fotográfico de actividades de reconocimiento del área a investigar. Información relacionada con la investigación ubicada

			en el drive, carpeta denominada: modelo de ocupación sostenible suelos de protección.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Desarrollo de actividades en la ficha 2051542 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros	Registro de juicios evaluativos en la plataforma SofiaPlus, reporte de notas en Excel compartido a coordinación academica
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Desarrollo de actividades en la ficha 2098083 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	Ficha de caracterización 2098083, formato de inscripción, documentos de los aspirantes compartidos a Nancy Elena Quiroz y Eliana Barbosa
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Fomenté actividades relacionadas con los derechos y deberes en los procesos formativos que tuve a cargo durante este mes, atendiendo la normatividad del reglamento del aprendiz.	Ambiente académico acorde a los lineamientos establecidos en el reglamento del aprendiz.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Fomenté actividades de Orden y Limpieza en los procesos formativos que tuve a cargo durante este mes, atendiendo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo.	Entrega de ambientes de formación en buen estado a custodia por la empresa de seguridad y vigilancia.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

	PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.		
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “ Prospectiva del centro”.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Desarrolle procesos de formación profesional integral en la siguientes fichas: 2051542 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 1835891 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Desarrollo de modelos arquitectónicos orientados al diseño interior y montajes efímeros de acuerdo a necesidad del cliente, 1835876 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: to_elaborar paquete de planos y visualización gráfica a proyectos inmobiliarios y de infraestructura	Documentos de planeación dilingeciados en los formatos: Guias de aprendizaje GFPI-F-019. Reporte de horas sofia plus Fichas asignadas al rol de instructor

22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Hice uso del carné que me identifica como parte de la institución.	Portó el Carné durante las horas de formación dentro de la institución.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Fomenté actividades de Orden y Limpieza en los procesos formativos que tuve a cargo durante este mes, atendiendo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo.	Entrega de ambientes de formación en buen estado a custodia por la empresa de seguridad y vigilancia.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

	como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.		
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Desarrollo de actividades en la ficha 2051542 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros en la entrega de listado de materiales solicitado por coordinación academica.	Listado de materiales de la ficha 2051542 enviado a la coordinación academica.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En el presente mes ejecuté un total de 133 horas, distribuidas en formación, investigación, producción audiovisual de promoción de representantes de aprendices y divulgación de la oferta academica.	Registro de tiempo. Reporte de vertificación de horas con Yanet Jimenez.

OBLIGACIONES GENERALES

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Fomenté actividades relacionadas con los derechos y deberes en los procesos formativos que tuve a cargo durante este mes, atendiendo la normatividad del reglamento del aprendiz.	Ambiente académico acorde a los lineamientos establecidos en el reglamento del aprendiz.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Desarrolle procesos de formación profesional integral en la siguientes fichas: 2051542 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 1835891 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: Desarrollo de modelos arquitectónicos orientados al diseño interior y montajes efímeros de acuerdo a necesidad del cliente, 1835876 de formación titulada Tegnologo decoración de espacios con proyecto formativo titulado: to_elaborar paquete de planos y visualización gráfica a proyectos inmobiliarios y de infraestructura	Documentos de planeación dilingeciados en los formatos: Guias de aprendizaje GFPI-F-019. Reporte de horas sofia plus Fichas asignadas al rol de instructor.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Entrega de informe mensual de ejecución contractual.	Informe mensual de ejecución correspondiente al mes de mayo. Evidencias de formación: Listados de asistencia de aprendices, registro fotográfico, guias de aprendizaje GFPI-F-019.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Hice uso responsable de la plataforma sofia plus, el correo institucional y de la pagina compromiso sena.	Registro de pantallazos de usos de las plataformas sofia plus y compromiso, correo activo.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	De manera responsable acato las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo dentro de la institución.	Evito correr en los pasillos, caminar mientras hago uso del celular.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Hice entrega de los exámenes de ingreso solicitados para celebrar el contrato.	Los exámenes reposan en el expediente de contrato No. CO1.PCCNTR.1344884 en la oficina de contratación.
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión	Realice el examen del subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Impresión de cetificado aprobado entregado a Yanet Jimenez para fines correspondientes.

	de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Utilizo de manera correcta el correo institucional, el rol de instructor en la plataforma sofia plus y el usuario de la pagina compromiso sena.	Se encuentran activas las plataformas de sofia plus en mi rol de instructor, la pagina de compromiso sena y el correo institucional asignado.
14	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Realice el pago de aportes de la planilla correspondiente al mes de abril del año 2020 con No. de la planilla 9405846707 de aportes en línea.	Impresión de planilla pagada entregada a Yanet Jimenez para fines pertinentes.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

	ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6	Realice el pago de aportes de la planilla correspondiente al mes de abril del año 2020 con No. de la	Impresión de planilla pagada entregada a

	de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	planilla 9405846707 de aportes en línea.	Yanet Jimenez para fines pertinentes.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9405846707 de aportes en línea de abril de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Mayerline Cardona Martínez
Contratista
C.C. No. 41.950.999

Recibí a satisfacción:

Germán Darío Hernández Torres
2020.05.11 16:35:34 -05'00'

Germán Dario Hernandez Torres
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1344884 de 2020
Coordinador Academico

EVIDENCIAS 01

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ**, correspondientes del **1 al 7 de mayo 2020**:

Contenido

CLAUSULAS ESPECIFICAS..... 17

ITEM 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020"..... 17

ITEM 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil. 19

ITEM 5. Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 19

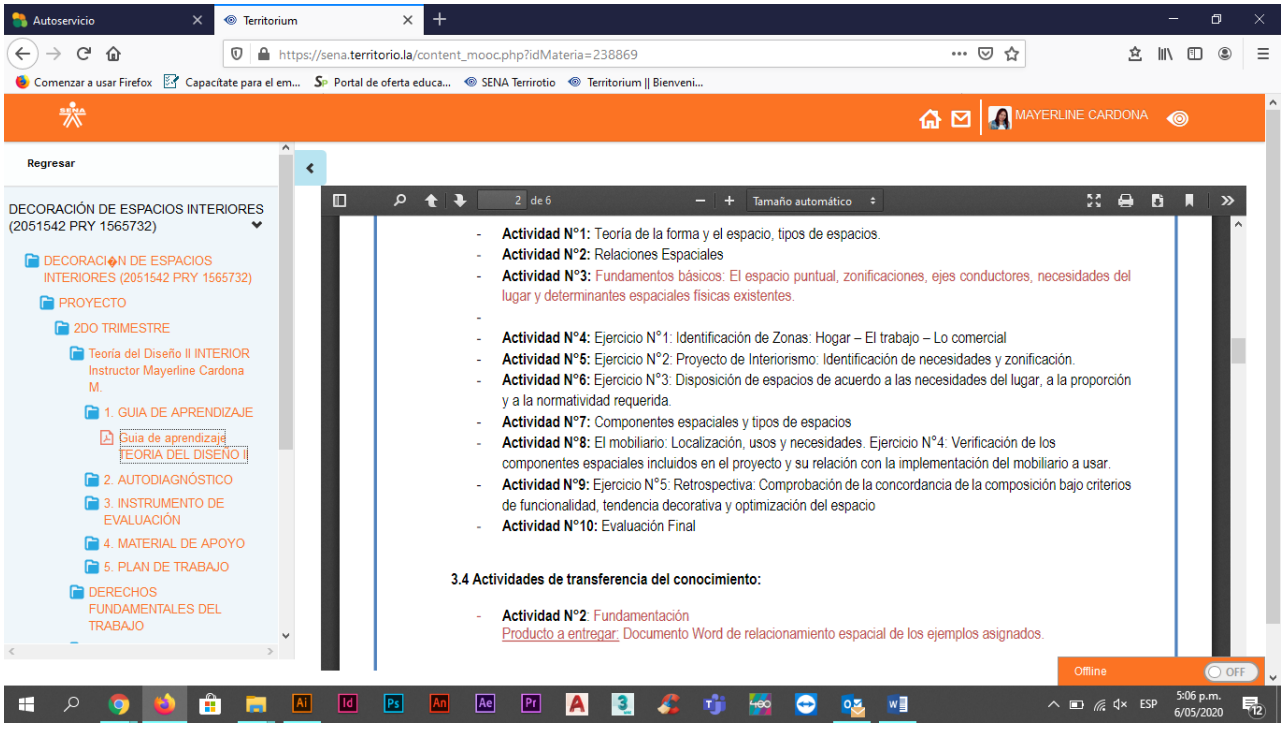
ITEM 21. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. 19

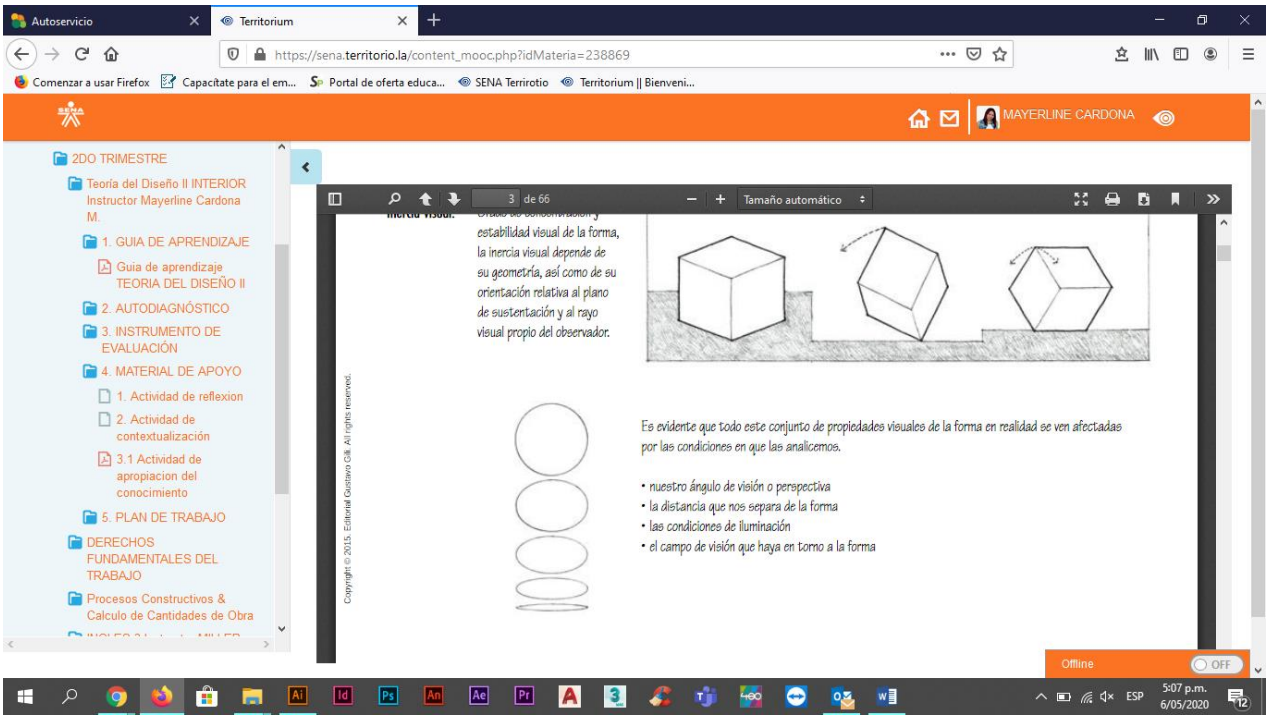
ITEM 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil..... 23

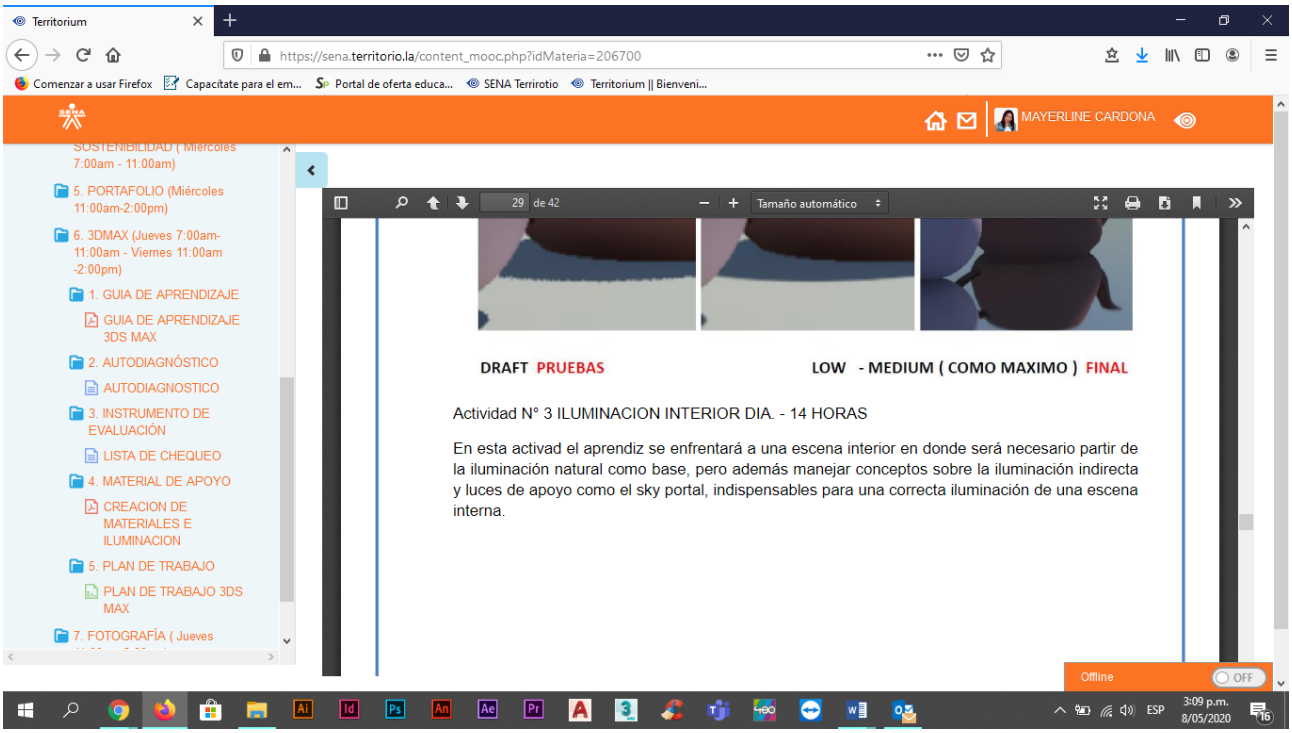
CLAUSULAS ESPECIFICAS

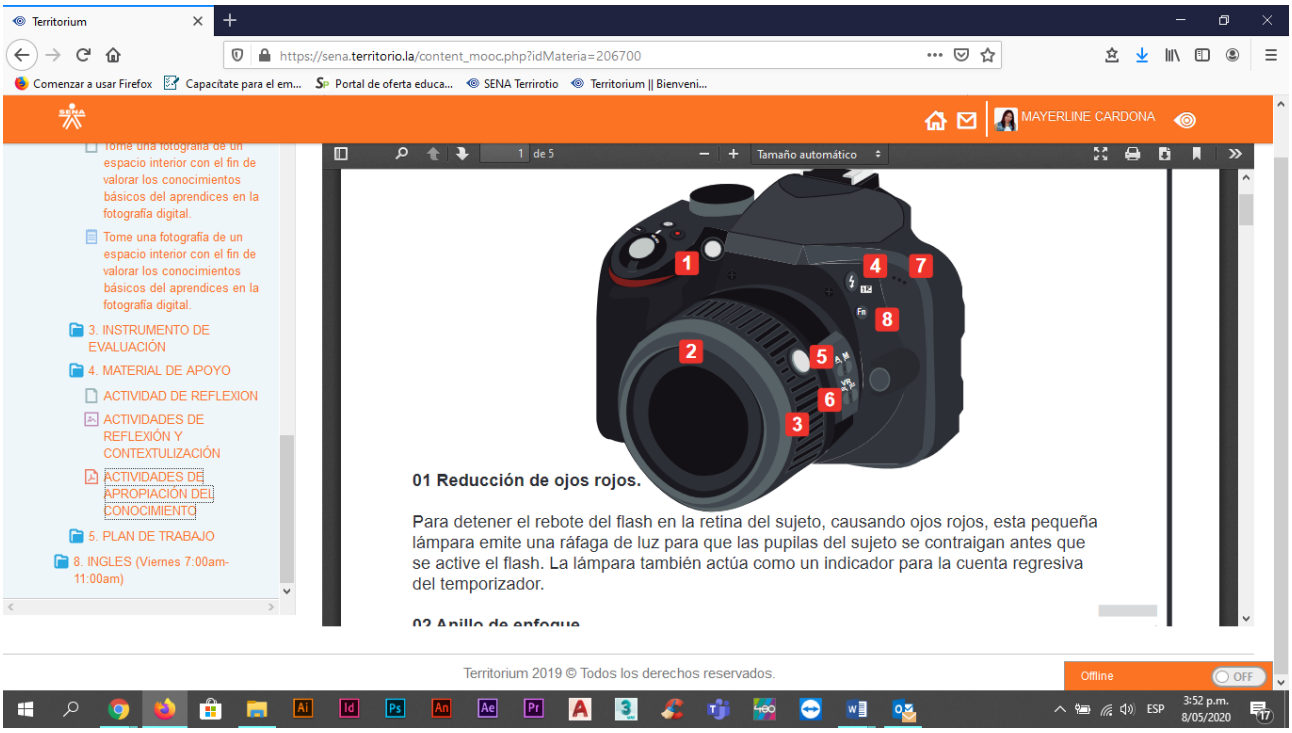
ITEM 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020"

Actividad: Espacio de material de apoyo en TERRITORIUM de actividades de apropiación de conocimiento a la fecha, correspondiente a las guias de aprendizaje TEORIA DEL DISEÑO II, 3DS MAX y FOTOGRAFÍA.




Autoservicio
Territorium
https://sena.territorio.la/content_mooc.php?idMateria=238869
Comenzar a usar Firefox
Capacitate para el em...
Portal de oferta educa...
SENA Territorio
Territorium || Bienveni...
MAYERLINE CARDONA
2DO TRIMESTRE
Teoría del Diseño II INTERIOR Instructor Mayerline Cardona M.
1. GUIA DE APRENDIZAJE
Guia de aprendizaje TEORIA DEL DISEÑO II
2. AUTODIAGNÓSTICO
3. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
4. MATERIAL DE APOYO
1. Actividad de reflexion
2. Actividad de contextualización
3.1 Actividad de apropiacion del conocimiento
5. PLAN DE TRABAJO
DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO
Procesos Constructivos & Calculo de Cantidades de Obra
3 de 66
Tamaño automático
estabilidad visual de la forma, la inercia visual depende de su geometría, así como de su orientación relativa al plano de sustentación y al rayo visual propio del observador.
Es evidente que todo este conjunto de propiedades visuales de la forma en realidad se ven afectadas por las condiciones en que las analicemos.
• nuestro ángulo de visión o perspectiva
• la distancia que nos separa de la forma
• las condiciones de iluminación
• el campo de visión que haya en torno a la forma
Copyright © 2015. Editorial Gustavo Gili. All rights reserved.
Offline
OFF
ESP
5:07 p.m.
6/05/2020


Territorium
https://sena.territorio.la/content_mooc.php?idMateria=206700
Comenzar a usar Firefox
Capacitate para el em...
Portal de oferta educa...
SENA Territorio
Territorium || Bienveni...
MAYERLINE CARDONA
SOSTENIBILIDAD (Miércoles 7:00am - 11:00am)
5. PORTAFOLIO (Miércoles 11:00am-2:00pm)
6. 3DMAX (Jueves 7:00am-11:00am - Viernes 11:00am -2:00pm)
1. GUIA DE APRENDIZAJE
GUIA DE APRENDIZAJE 3DS MAX
2. AUTODIAGNÓSTICO
AUTODIAGNOSTICO
3. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
LISTA DE CHEQUEO
4. MATERIAL DE APOYO
CREACION DE MATERIALES E ILUMINACION
5. PLAN DE TRABAJO
PLAN DE TRABAJO 3DS MAX
7. FOTOGRAFÍA (Jueves
29 de 42
Tamaño automático
DRAFT PRUEBAS
LOW - MEDIUM (COMO MAXIMO) FINAL
Actividad N° 3 ILUMINACION INTERIOR DIA. - 14 HORAS
En esta actividad el aprendiz se enfrentará a una escena interior en donde será necesario partir de la iluminación natural como base, pero además manejar conceptos sobre la iluminación indirecta y luces de apoyo como el sky portal, indispensables para una correcta iluminación de una escena interna.
Offline
OFF
ESP
3:09 p.m.
8/05/2020



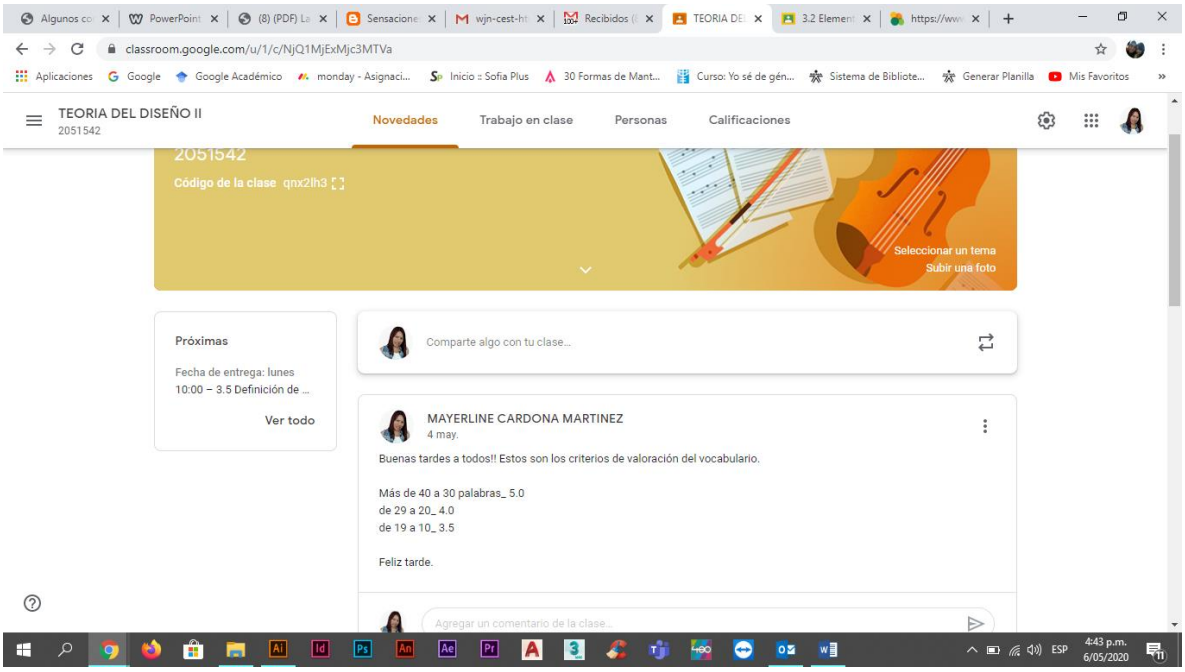
Actividades desarrolladas que corresponde a los ítem 4, 5 y 21 con su respectiva clausula y descrpcion de las actividades corresponde a la ejecución de la formación teniendo en cuenta el desarrollo de las guias de aprendizaje, instrumentos de evaluacion, material de apoyo; se hace seguimiento de las actividades planteadas con sesiones en línea explicando los contenidos, integración de talleres practicos para la apropiación del conocimiento.

ITEM 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

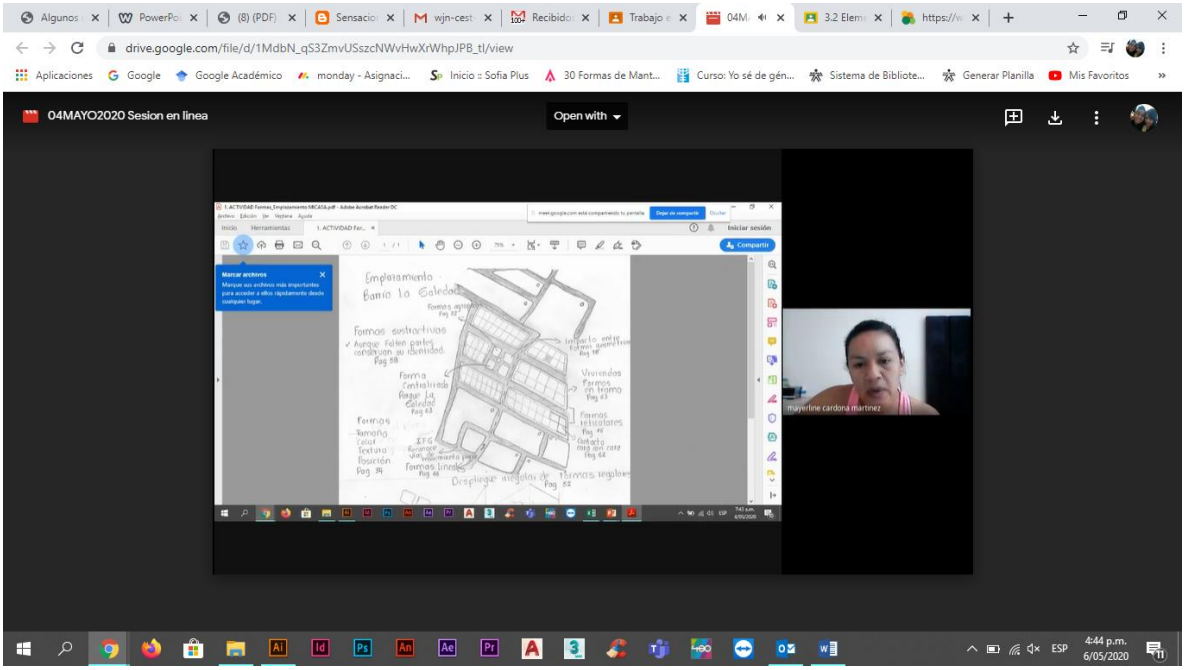
ITEM 5. Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

ITEM 21. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

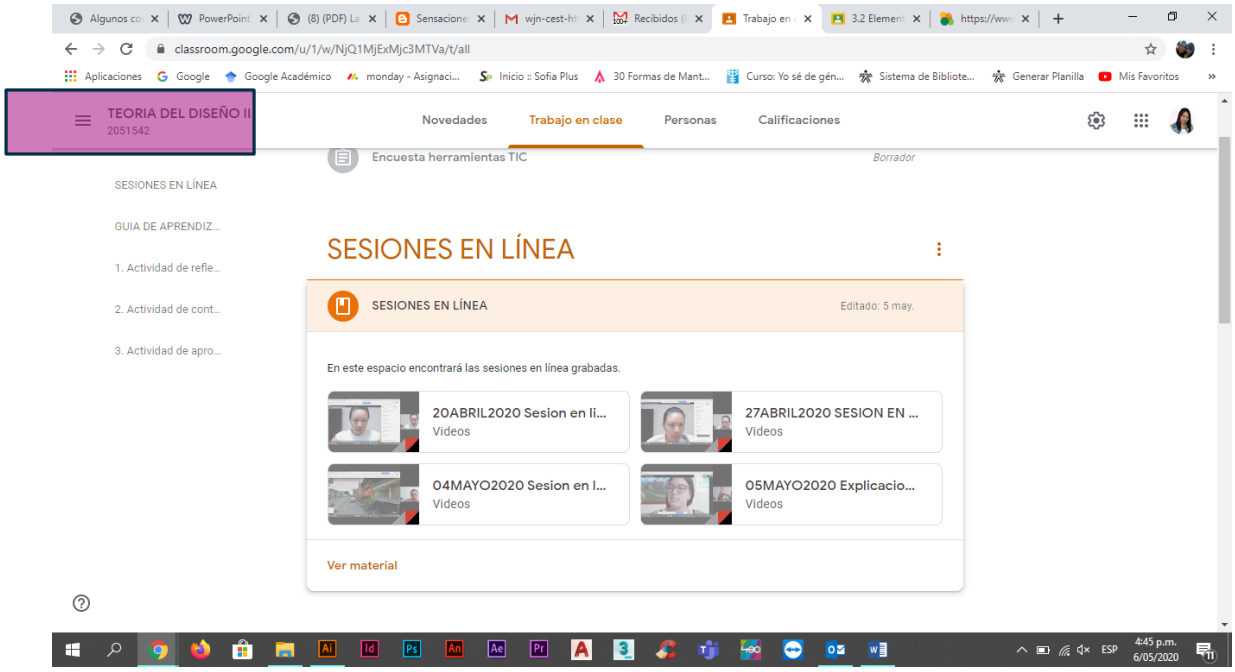
Actividad: Formación 2051542 TEORÍA DEL DISEÑO II_Calificacón de evidencias actividad de apropiación 1. “Forma” vocabulario.



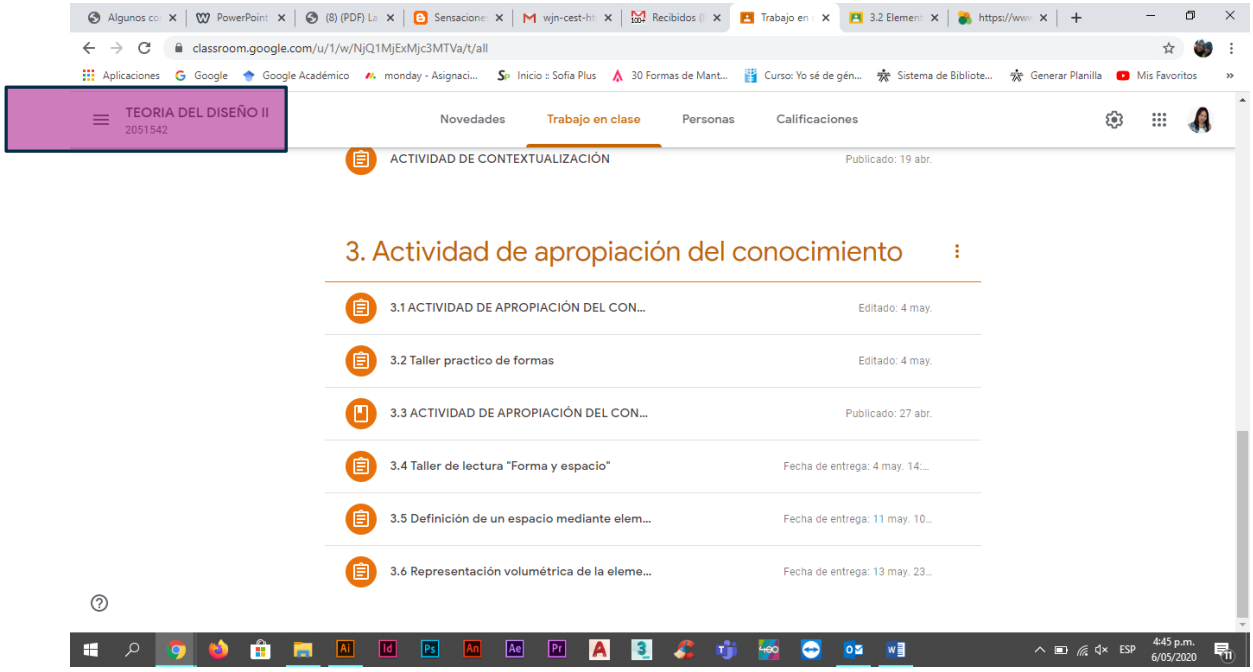
Actividad: Formación 2051542 TEORÍA DEL DISEÑO II_Calificacón de evidencias actividad de apropiación 2. “Forma” taller practico de emplazamiento, realizando análisis de los conceptos de la lectura.



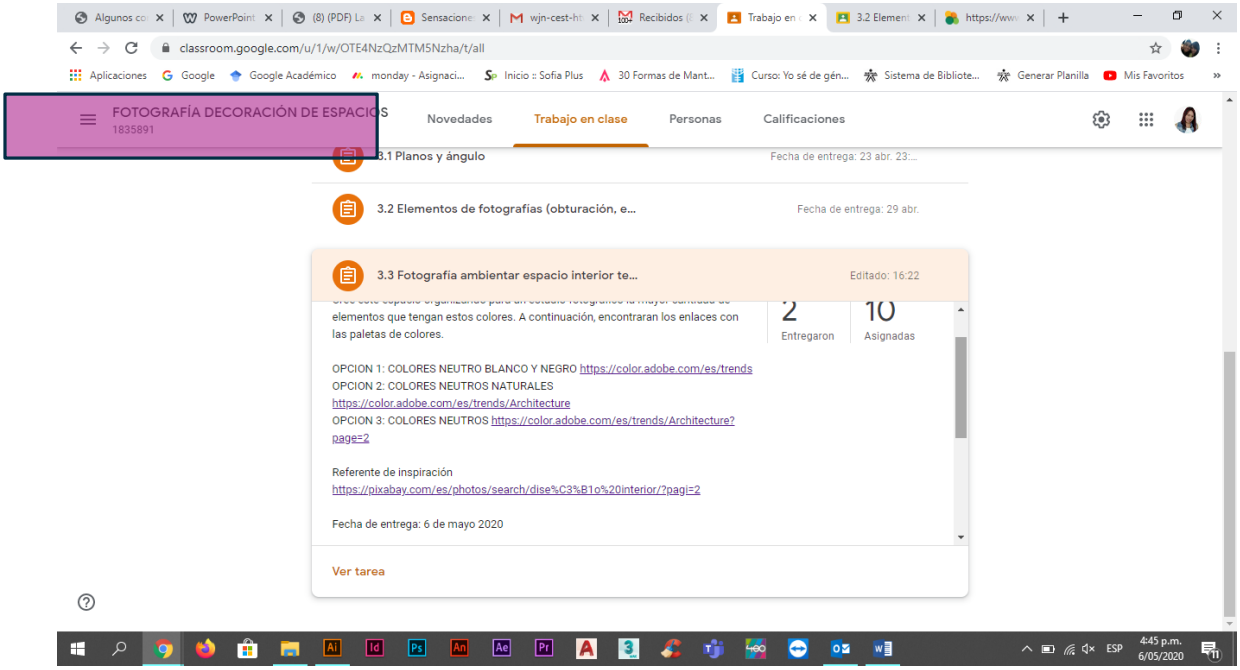
Actividad: las sesiones en lineas grabadas en los horarios establecidos, se suben a plataforma classroom como material de apoyo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje planteadas en las guias.



Actividad: espacio de evidencias TEORIA DEL DISEÑO II creado para las activiades de aprendizaje en Classroom, teniendo en cuenta que el espacio en TERRITORIUM los resultados de aprendiaje no cargan para crear los espacios.



Actividad: espacio de evidencias FOTOGRAFÍA creado para las activiades de aprendizaje en Classroom, teniendo en cuenta que el espacio en TERRITORIUM los resultados de aprendiaje no cargan para crear los espacios.



ITEM 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

Actividad: Acta 022_Reunión Líder SENNOVA Mauricio Upegui con el fin de socilizar actividades programas para el mes de mayo por parte de los equipos de investigación “Proyecto la sirenita y Cordoba”.

